

Hyde Park CSD Households Participating in
Community Eligibility Provision

Estimado Padre o Tutor:

Nos complace informarle que Hyde Park CSD Implementará una nueva opción disponible para las escuelas que participan en el Programas Nacional de Desayunos y Almuerzos Escolares llamado Provisión de Elegibilidad de la Comunidad (CEP) para el año escolar 2024-2025.

¿Qué significa esto para usted y sus hijos. ¡Una gran noticia para usted y sus hijo(s)!

Todos los estudiantes matriculados de al Hyde Park CSD escolar son elegibles para recibir un desayuno y almuerzo saludable en la escuela **sin ningún costo** para los padres cada día del año escolar 2024-2025. No se requiere ninguna acción adicional de usted. Su hijos podrá participar en estos programas de alimentación sin tener que pagar para las comidas o presentar una solicitud.

Si sus hijos asisten a escuelas que no participan en el CEP, su familia todavía tiene que llenar la solicitud de alimentos confidencial o para pagar las comidas.

Si tiene preguntas, por favor llama la ofecina de Servicios de Alimentos.

Si podemos ser de más ayuda, contáctenos en Susan Frank, (518) 464-5133 o Susan.frank@neric.org.

Atentamente,

Craig Elliott
director de servicio de alimentos
(845) 229-4006
foodservices@hpcsd.org

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en ingles), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de seas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture

Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.